

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	312531
Número de orden de compra a modificar:	78782

Entidad compradora:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Nombre del solicitante:	Maria Jose Zabaleta Ramos
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-16 16:53:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
73041	CDP UND 02	CDP-7821	CDP	7821
73042	CDP UND 08 ASEO	CDP-13221	CDP	13221
73043	VF ASEO UND 02	VF-42621	VF	42621
73044	VF ASEO UND 08	VF-42821	VF	42821
Nueva	CDP UND 02 REAJUSTE 2022	CDP-3322	CDP	3322
Nueva	CDP 08 REAJUSTE 2022	CDP-6422	CDP	6422

Artículos actuales

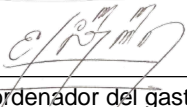
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R1 - Operario de aseo Tiempo Completo - 29	8.0	Mes	49465967.00	CDP-7821	395727736.00
2	ays03--R1 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	6601804.00	CDP-7821	52814432.00
3	ays03--R1 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	6601804.00	CDP-7821	52814432.00
4	ays03--R1 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	1705723.00	CDP-7821	13645784.00
5	ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 19	8.0	Mes	20741597.00	CDP-7821	165932776.00
6	ays03--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	14983086.40	CDP-7821	119864691.20
7	ays03--R1 - Jardinería - 300	8.0	Mes	6000.00	CDP-7821	48000.00
8	ays03--R1 - Fumigación - 19125,29	3.0	Metro Cuadrado	321304.87	CDP-7821	963914.61
9	ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-7821	0.00
10	ays03--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-7821	0.00
11	ays03--R1 - AIU	1.0	Unidad	8018117.66	CDP-7821	8018117.66
12	ays03--R1 - IVA	1.0	Unidad	15234423.55	CDP-7821	15234423.55

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	reajuste salarial	1.00	Unidad	51427627.96	CDP-6422	51427627.96
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC – servicios	1.00	Unidad	5108491.94	CDP-6422	5108491.94
Editado	11	ays03--R1 - AIU	1.00	Unidad	8583478.86	CDP-7821	8583478.86
Editado	12	ays03--R1 - IVA	1.00	Unidad	16308609.83	CDP-7821	16308609.83

Detalle o justificación de la aclaración

Se realizan ajustes según recomendación de Colombia Compra Eficiente, dejando un solo concepto de "Reajuste Salarial" y de "Reajuste IPC- servicios", en la casilla de AIU e IVA se mantiene la denominación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES

Documento: CC 77027480 de Valledupar



Firma de proveedor

Nombre: MAURICIO RUGE MURCIA

Documento: C.C 91.260.249



ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICATORIO- ADICIÓN 01 ^{VERSIÓN 1} ORDEN DE COMPRA NRO. 78782 DE 2021.

1 DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión	Secop II
Tipo de Presupuesto Asignado	Gastos de Funcionamiento	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Servicio de aseo y mantenimiento	
Código BPIN No.	NO APLICA	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	03 de febrero de 2022	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	María José Zabaleta Ramos	
Unidad de Origen	Directora Administrativa OCAR	
Marco Lógico	NO APLICA	
Acuerdo de aprobación plan de inversiones No y fecha	NO APLICA	
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)		
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>El Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, realizó la contratación de la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, con el fin de mantener en perfecto estado las edificaciones y equipos, y con el objetivo de garantizar sitios aptos y en buenas condiciones a la prestación del servicio a la justicia del personal que labora en la entidad y a la comunidad en general que acude a ella.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad no dispone de personal de planta especializado para la prestación de dicho servicio.</p> <p>En consecuencia, la entidad suscribió orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021 con la empresa Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional outsourcing Seasin Limitada, el cual finaliza el 30 de junio de 2022.</p> <p>Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, por cambio de vigencia fiscal y conforme con lo establecido en el Acuerdo Marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería III CCENEG-021-1-2019 del 27 de diciembre de 2019, así como el comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente de fecha 17 de enero de 2022,-Ref: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC-, en la que estableció la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2019; Así como la -el ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV de acuerdo con el literal (a) y (b) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras; es necesario adicionar la respectiva orden de compra con el fin de cubrir los conceptos de incremento o actualización de precios de insumos y de personal para la vigencia 2022 que va del 1 de enero al 30 de junio de 2022.</p>	

El aumento por IPC para el año 2022 autorizado por Colombia Compra Eficiente para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,62%.

Por otra parte, el incremento por concepto de salarios fue autorizado en un 10,07% para la vigencia 2022.

Conforme lo anterior la entidad, realizó operación de reajuste la cual arroja la suma de **\$58.175.667,37**, así:

Cotización															
Región de Cobertura:		Región		¿Cotizo todas las Sedes?		Sí		Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza							
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada													
Paquete de Servicios								Valores							
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	VALOR 6 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07%IPC servicios especiales 5,62%	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$49.465.967,00	\$296.795.802,00	10,07%	\$29.887.337,26
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$10.234.338,00	10,07%	\$1.030.597,84
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	6	\$1.091.663,00		\$1.091.663,00	\$1.091.663,00	\$20.741.597,00	\$124.449.582,00	10,07%	\$12.532.072,91
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	6	\$14.983.086,40		\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$89.898.518,40	5,62%	\$5.052.296,73
7	Servicios Especiales	Jardinería			300	Mes	6	\$142,00	85,9155%	\$20,00	\$20,00	\$6.000,00	\$36.000,00	5,62%	\$2.023,20
8	Servicios Especiales	Fumigación			19125,29	M2	3	\$128,00	86,8750%	\$16,80	\$16,80	\$321.304,87	\$963.914,62	5,62%	\$54.172,00
Gravámenes adicionales*													Recargo por Trabajo	\$0,00	
													Recargo por dotación	\$0,00	
Gravámenes adicionales (estampillas)													Subtotal	\$56.536.119,89	
													% AIU	1,00%	
													IVA	\$1.074.186,28	
													Total	\$58.175.667,37	
Total porcentaje:													0,00%		

Dicha liquidación final, fue enviada al contratista mediante oficio CARIO22-143 del 3 de febrero de 2022, y es aceptada por la empresa SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA mediante correo electrónico la misma fecha, es decir que el valor correspondiente a los servicios de personal e insumos del 1° de enero al 30 de JUNIO de 2022 es la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$58.175.667,37).

El valor a reajustar no supera el 50% del valor inicial del contrato, según se detalla a continuación.

Valor Contrato inicial	\$825.064.307,02
Valor 50% contrato inicial	\$412.532.153,51
Modificatorio y Adición 01 Reajuste	\$58.175.667,37
Valor Total del Contrato Reajustado	\$883.239.974,39



	En consecuencia el valor del contrato habiendo hecho el reajuste de ley será de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$883.239.974,39).
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto:	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	La descripción técnica, características, o especificaciones mínimas necesarias para dar cumplimiento a la adición de la orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021, serán las pactadas inicialmente en el contrato principal y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	
3.3.1 Obligaciones del Contratista	Las obligaciones corresponden a las inicialmente pactadas en la orden de compra 78782 del 30 de octubre de 2021.
3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Las obligaciones corresponden a las inicialmente pactadas en la orden de compra 78782 del 30 de octubre de 2021.
3.3 fundamentos jurídicos	La entidad adicionará el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
3.4 Análisis del valor económico que soporta la adición.	<p>El cálculo del valor correspondiente al reajuste del valor inicial de la orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021, se realizó actualizando el valor total unitario mensual por servicio e insumos, según propuesta económica inicial, de acuerdo al incremento autorizado en el Acuerdo Marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería III CCENEG-021-1-2019 del 27 de diciembre de 2019, así como el comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente de fecha 17 de enero de 2021, dicho incremento se aplica a los meses del 1º de enero de 2022 al 30 de junio de 2022, conforme documentos anexos y que equivale a la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$58.175.667,37), para un valor total del contrato, habiendo hecho el reajuste de ley de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$883.239.974,39).</p> <p>El reajuste del contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2022, según Certificados de Disponibilidad presupuestal No. 3322 de la Unidad 02 y N° 6422 de la Unidad 08, de fecha 4 de febrero de 2022, expedidos por el Profesional Universitario</p>



	con el perfil Ejecución Presupuestal del Área Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, que se anexa al presente estudio.																				
3.4.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	<p>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Fecha</th> <th>RUBRO</th> <th>Número CDP</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>04/02/2022</td> <td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td> <td>3322</td> <td>\$3.083.636,00</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>04/02/2022</td> <td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td> <td>6422</td> <td>55.092.031,37</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>TOTAL</td> <td>\$58.175.667,37</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor	02	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	3322	\$3.083.636,00	08	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	6422	55.092.031,37				TOTAL	\$58.175.667,37
Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor																	
02	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	3322	\$3.083.636,00																	
08	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	6422	55.092.031,37																	
			TOTAL	\$58.175.667,37																	
3.4.2 Forma de Pago del Contrato	El valor de la adición a la orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021, será cancelado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, conforme lo pactado en el contrato principal.																				
3.5 Garantías:	Las garantías deben actualizarse en cuanto a la cuantía.																				
3.6 Plazo de Ejecución de la adición del Contrato	Corresponden a las inicialmente pactadas en la orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021.																				
	 MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS Directora Administrativa de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha-DESAJ																				
	 KISAY TRES PALACIOS RODRIGUEZ Área Jurídica DESAJ																				





JORGE DAVID GONZALES
Supervisor contrato Cesar



HEYNNER RAFAEL RUIZ GARCÉS
Recursos Humanos DESAJVA



ALCIDES E. OROZCO GUTIERREZ
Profesional Oficina Judicial





ACTA DE REUNIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
03	04 Feb-22	9:00	9:23	REUNIÓN VIRTUAL
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Sesión conjunta de miembros de la Junta de Contratación y el Comité Conjunto Estructurador y Evaluador, la cual tiene por objeto: Evaluar la conveniencia y oportunidad de la adición para la Orden de Compra No. 78692, 78781 y 78782 de 2021 vf 2022, en atención al reajuste del salario mínimo e incremento del IPC a servicios especiales para la vigencia 2022 y conforme al comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente de fecha 17 de enero de 2022 y así dar cumplimiento a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
JUNTA DE CONTRATACIÓN				
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR				

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARIA JOSE ZABALETA RAMOS	Oficina de Coordinación Administrativa	X			
XIOMARA ASUNCION ALMAZO VANEGAS	Área Administrativa OCAR	X			
JUAN MANUEL DAZA DAZA	Área de Asistencia Legal OCAR	X			
JOSE ALBERTO ARIZA CATANO	Area Financiera OCAR	X			
ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ	Oficina Judicial DESAJ	X			
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Área Administrativa y Financiera DESAJ		X		
HEYNNER RAFAEL RUIZ GARCES	Recursos Humanos DESAJ	X			
KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ	Área Asistencia Legal DESAJ	X			
JORGE DAVID GONZALEZ	Área Administrativa DESAJ	X			

Doctor Edwin Antonio Figueroa Colmenares en cargo de Director Seccional.



AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Evaluar la conveniencia y oportunidad de la adición para la Orden de Compra No. 78692, 78781 y 78782 vf 2022 en atención al reajuste del salario mínimo e incremento del IPC de los servicios especiales legal vigente y así dar cumplimiento a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.	En cumplimiento de la Resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y para las Direcciones Seccionales de Administración Judicial", y las Resoluciones No DESAJVAR20-571 de 31 de enero de 2020 y DESAJVAR20 – 784, del 27 de febrero de 2020, por medio de la cual se conforma la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional	JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	20 minutos
Recomendaciones presentadas por la Junta de Contratación y del Comité estructurador y Evaluador al Ordenador del Gasto.		JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	20 minutos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros de la Junta de Contratación y el Comité Conjunto Estructurador y Evaluador de la Entidad se reunieron de forma virtual, con el fin de evaluar la conveniencia y oportunidad de la adición para la Orden de Compra No. 78692, 78781 y 78782 de 2021 vf 2022, para el reajuste correspondiente a la vigencia 2022 de la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar., bajo las siguientes consideraciones:

Que el Comité Estructurador y Evaluador, junto con el área administrativa de la Entidad, identificó las necesidades de garantizar condiciones favorables de higiene, limpieza y salubridad en los despachos judiciales y dependencias administrativas, mantener ambientes sanos, para los servidores judiciales y usuarios de la administración de justicia, la conservación de los inmuebles, para que las actividades desplegadas se puedan desarrollar en ambientes sanos y dignos.

La Junta de Contratación revisó los documentos previamente remitidos por el Comité Estructurador y Evaluador de la DESAJ Valledupar, con la finalidad de recomendar al señor Director, para que realice los trámites pertinentes para la adición a las Órdenes de Compra No. 78692, 78781 y 78782 del 2021.

Lo anterior teniendo en cuenta que, con el fin de satisfacer la necesidad descrita, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, suscribió las siguientes Órdenes de Compra:

N° ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CONTRATITA	VALOR ORDEN DE COMPRA
78692	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial de San	CASALIMPIA SA	\$24.566.745,02



	Alberto y San Martín - Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar		
78781	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	Empresa Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	\$825.064.307,02
78782	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	Empresa Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	\$503.085.847,44

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar debe reajustar las tarifas pactadas en las Órdenes de Compra Nro. 78692, 78781 y 78782 de 2021 vf 2022, aumentando el valor inicial del contrato, de conformidad con el incremento del salario mínimo para la vigencia 2022 (10,07%) y del IPC para insumos de aseo y servicios especiales (5,62%) autorizado por Colombia Compra Eficiente para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, se procedió a realizar el cálculo de los valores, objeto de adición.

El valor del reajuste para la Orden de Compra No. 78692 asciende a la suma de \$1.801.070,46, para la vigencia 2022, del 1 de enero a julio 31 de 2022 (7 meses), así:

Cotización															
Región de Cobertura:		Región		¿Cotizo todas las Sedes?		Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza									
Nombre del Proveedor:		Casalimpia													
Paquete de Servicios										Valores					
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	6 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07% IPC servicios especiales 5,62%	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	2	Mes	7	\$1.091.663,00		\$1.091.663,00	\$1.091.663,00	\$2.183.326,00	\$15.283.282,00	10,07%	\$1.539.026,50
2	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	7	\$368.481,60		\$368.481,60	\$368.481,60	\$368.481,60	\$2.579.371,20	5,62%	\$144.960,66
3	Servicios Especiales	Fumigación			220	M2	4	\$1.154,00	98,5442%	\$16,80	\$16,80	\$3.696,00	\$14.784,00	5,62%	\$830,86
												Recargo por Trabajo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*												Recargo por dotación		\$0,00	
												Subtotal		\$1.684.818,02	
Gravámenes adicionales (estampillas)												% AIU		5,00%	
No	Descripción		Porcentaje										19%		\$32.011,54
1													IVA		\$32.011,54
												Total		\$1.801.070,46	
					Total porcentaje:		0,00%								



Orden de compra N 78781 el reajuste es por la suma de \$35.793.631,04, para la vigencia 2022, de enero 1° al 30 de junio de 2022 (06 meses), así:

Cotización																
Región de Cobertura:		Región		¿Cotizo todas las Sedes?		Sí		Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza								
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada														
Paquete de Servicios								Valores								
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	VALOR 6 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07% IPC servicios especiales 5,62%	Valor Total	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	17	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.776.794,79	\$30.205.511,43	\$181.233.068,58	10,07%	\$18.250.170,01	
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	0	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.719.219,79	\$0,00	\$0,00	10,07%	\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	3	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.719.219,79	\$5.157.659,37	\$30.945.956,22	10,07%	\$3.116.257,79	
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.776.794,79	\$1.776.794,79	\$10.660.768,74	10,07%	\$1.073.539,41	
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	14	Mes	6	\$1.091.663,00		\$1.091.663,00	\$1.137.148,96	\$15.920.085,44	\$95.520.512,64	10,07%	\$9.618.915,62	
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	6	\$7.630.568,80		\$7.630.568,80	\$7.948.509,17	\$7.948.509,17	\$47.691.055,02	5,62%	\$2.680.237,29	
7	Servicios Especiales	Jardinería			600	Mes	6	\$142,00	85,9155%	\$20,00	\$20,83	\$12.498,00	\$74.988,00	5,62%	\$4.214,33	
8	Servicios Especiales	Fumigación			14077,4	M2	3	\$128,00	86,8750%	\$16,80	\$17,50	\$246.354,50	\$739.063,50	5,62%	\$41.535,37	
Gravámenes adicionales*														Recargo por Trabajo	\$0,00	
														Recargo por dotación	\$0,00	
														Subtotal	\$34.784.869,82	
Gravámenes adicionales (estampillas)														% AIU	1,00%	\$347.848,70
No	Descripción		Porcentaje												19% IVA	\$660.912,53
1	ESTAPILLA PRO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		2,00%												Total	\$35.793.631,04
2	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO		2,00%													
					Total porcentaje:		4,00%									

Y por la Orden de compra N 78782 el reajuste es por la suma de \$58.175.667,37, para la vigencia 2022, de enero 1° al 30 de junio de 2022 (06 meses), así:

Cotización																
Región de Cobertura:		Región		¿Cotizo todas las Sedes?		Sí		Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza								
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada														
Paquete de Servicios								Valores								
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	VALOR 6 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07% IPC servicios especiales 5,62%	Valor Total	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$49.465.967,00	\$296.795.802,00	10,07%	\$29.887.337,26	
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98	
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98	
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$10.234.338,00	10,07%	\$1.030.597,84	
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	6	\$1.091.663,00		\$1.091.663,00	\$1.091.663,00	\$20.741.597,00	\$124.449.582,00	10,07%	\$12.532.072,91	
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	6	\$14.983.086,40		\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$89.898.518,40	5,62%	\$5.052.296,73	
7	Servicios Especiales	Jardinería			300	Mes	6	\$142,00	85,9155%	\$20,00	\$20,00	\$6.000,00	\$36.000,00	5,62%	\$2.023,20	
8	Servicios Especiales	Fumigación			19125,29	M2	3	\$128,00	86,8750%	\$16,80	\$16,80	\$321.304,87	\$963.914,62	5,62%	\$54.172,00	
Gravámenes adicionales*														Recargo por Trabajo	\$0,00	
														Recargo por dotación	\$0,00	
														Subtotal	\$56.536.119,89	
Gravámenes adicionales (estampillas)														% AIU	1,00%	\$565.361,20
No	Descripción		Porcentaje												19,00% IVA	\$1.074.186,28
1															Total	\$58.175.667,37
					Total porcentaje:		0,00%									



Dado que las órdenes de compra Nro. 78692, 78781 y 78782 finalizan la primera el 31 de julio de 2022 y las dos últimas el 30 de junio de 2022, es necesario reajustar la tarifa mensual, a partir del 1 de enero de 2022 hasta la fecha de finalización; por lo tanto, se requiere realizarla correspondiente adición, con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento hasta la fecha de culminación de las órdenes de compra.

Teniendo en cuenta que el valor del reajuste no supera el 50% del valor inicial, en ninguna de las tres órdenes de compra, se puede adicionar el presente contrato, según lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Así las cosas, la referida adición de las Órdenes de Compra tiene su fundamento en el ordenamiento constitucional, en el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y normas reglamentarias, y en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, así como en la respectiva guía para contratar a través del Acuerdo Marco de precios el servicio de aseo y cafetería.

PRESUPUESTO

Para adelantar la adición al valor de las Órdenes de la Compra se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Profesional responsable de Ejecución Presupuestal de la Dirección Seccional, relacionados a continuación:

Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor
08	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	6522	\$1.801.070,46
TOTAL REAJUSTE SAN MARTIN Y SAN ALBERTO				\$1.801.070,46
Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor
02	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	3222	\$2.063.481,00
08	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	6322	33.730.150,04
TOTAL REAJUSTE LA GUAJIRA				\$35.793.631,04
Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor
02	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	3322	\$3.083.636,00
08	04/02/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	6422	55.092.031,37
TOTAL REAJUSTE EL CESAR				\$58.175.667,37



RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN Y DEL COMITÉ SECCIONAL EVALUADOR AL ORDENADOR DEL GASTO:
1.	Aclara el Comité Seccional Evaluador que la recomendación que se emite a continuación ha sido tomada con total independencia, autonomía y transparencia, sin presiones de ninguna índole, sin recibimiento de dadas ni insinuaciones que se pudieran dar por terceros.
2.	Por unanimidad de sus miembros, se le recomienda al Ordenador del Gasto, adicionar las Órdenes de Compra Nos. 78692, 78781 y 78782 de 2021, en atención al reajuste del salario mínimo e incremento del IPC a los servicios especiales para el año 2022 y así dar cumplimiento a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

En Constancia firman,

 <p>ALCIDES E. OROZCO GUTIERREZ Jefe Oficina Judicial</p>	 <p>JORGE DAVID GONZALEZ Supervisor orden de Compra Cesar</p>
 <p>MARIA JOSE ZABALETA RAMOS Directora Administrativa</p>	 <p>XIOMARA ALMAZO VANEGAS Profesional Universitario G 12 Administrativa</p>
 <p>JUAN MANUEL DAZA DAZA Profesional Universitario G 12 A. Legal</p>	 <p>JOSE ALBERTO ARIZA CATAÑO Profesional Universitario G 12 Financiera</p>



KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ
Coordinadora Área Asistencia Legal

HEYNER RAFAEL RUIZ GARCES
Coordinador Recursos Humanos DESAJ

Anexos: SI() NO (X)



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHJdgonzal

JORGE DAVID GONZALEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-010

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR

Fecha y Hora Sistema: 4/02/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6422	Fecha Registro:	2022-02-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	55.092.031,37	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	55.092.031,37	Saldo x Comprometer:	55.092.031,37	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	6522	Fecha Registro:	2022-02-04	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						55.092.031,37	0,00	55.092.031,37	55.092.031,37	0,00

Objeto: ADICION OC 78782 SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHJdgonzal

JORGE DAVID GONZALEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-010

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLEDUPAR

Fecha y Hora Sistema: 4/02/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3322	Fecha Registro:	2022-02-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-010 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLEDUPAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.083.636,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	3.083.636,00	Saldo x Comprometer:	3.083.636,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	3322	Fecha Registro:	2022-02-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
010 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						3.083.636,00	0,00	3.083.636,00	3.083.636,00	0,00

Objeto: ADICION OC 78782 SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

Firma Responsable



DESAJVAO22-131

Valledupar, febrero 3 de 2022

Doctora
ALEXIS FARIDES DE ORO BENAVIDES
Profesional Universitario Grado 11
Área Financiera y Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Valledupar-Cesar

Asunto. "Solicitud CDP Reajuste Aseo y Cafetería 2022". (**CDP SEPARADOS**)

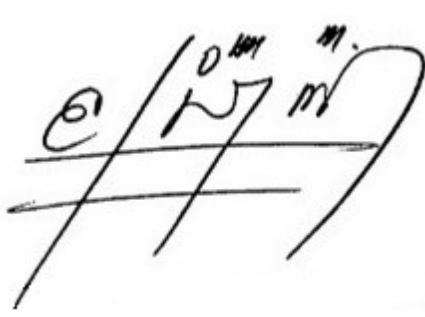
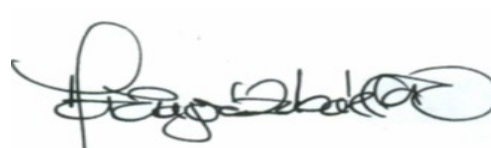
Respetada doctora De Oro Benavides;

Para los fines pertinentes, de manera atenta le solicitamos la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal para el reajuste de las ordenes de compra de aseo y cafetería, así:

Rubro/ concepto	ORDEN DE COMPRA N°	OBJETO	VALOR REAJUSTE Unidad Ejecutora 08
A-02-02-02-008-05 - SERVICIOS DE SOPORTE	78781 del 30/10/2021	<i>Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar</i>	\$58.175.667,37
A-02-02-02-008-05 - SERVICIOS DE SOPORTE	78692 del 29/10/2021	<i>Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial en San Alberto y San Martín- Cesar,, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar</i>	\$1.801.070,46

A-02-02-02-008-05 - SERVICIOS DE SOPORTE	78781 del 30/10/2021	<i>Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar</i>	\$35.793.631,04
---	-----------------------------	--	-----------------

Cordialmente;

 EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES Director Seccional de Administración Judicial(E)	 MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS Directora Coordinación Riohacha
--	--

EAFC / mjzr